

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 7 plazas de administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	09/06/2023	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
--------	-------------------	-------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 22 de mayo de 2023 a las 9:00 h, para la contratación de 7 plazas de administrativo para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, con contrato de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por D. Ramón Rodríguez Aguilar, D^a Eva Yruela Castillo, D^a Alba Rodríguez Mencía y D^a Marisol Lamora Castellón.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase, los miembros de la Comisión han examinado las veintiséis solicitudes recibidas, cumpliendo veintidós de ellas los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de las candidaturas, con hasta 40 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Experiencia laboral demostrable en trabajos administrativos, registro documental, seguimiento y distribución de documentos, trámites con las administraciones públicas, administración electrónica, atención telefónica, etc. (2 puntos por año hasta un máximo de 10 puntos).
 - Formación complementaria:
 - Grado o Máster en Administración y Dirección de Empresas (10 puntos).
 - Titulaciones de Grado o Máster diferentes a la anterior (6 puntos).
 - Título oficial de Formación Profesional de grado superior de Técnico Superior en Administración y Finanzas, o en Asistencia a la Dirección (6 puntos).
 - Título oficial de Formación Profesional de grado medio de Técnico de Gestión Administrativa (4 puntos).
 - Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir, siempre que tengan una duración superior a 5 horas, y otras titulaciones o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados (2 puntos por curso hasta un máximo de 10 puntos).
 - Cursos informáticos avanzados demostrables del entorno Microsoft Office (2 punto por curso, hasta un máximo de 10 puntos).

Ocho de las candidaturas han alcanzado los 20 puntos exigidos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado a los ocho candidatos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
 - Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 6 puntos).
 - Capacidad de trabajo en equipo, polivalencia e implicación (máximo 6 puntos).



- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Ejercicio de manejo herramienta Excel del entorno Microsoft Office (máximo 12 puntos).

Siete de los ocho candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los currículos, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir los puestos con las siguientes candidaturas:

- Carmen Patricia Flores Gil – DNI. ***4751**
- David Gutiérrez García – DNI. ***2862**
- María Antonia Fernández Marcos – DNI. ***8520**
- María del Carmen Cañizares Cámara – DNI. ***4493**
- María Elena Mayordomo Gutiérrez – DNI. ***1407**
- Mirella Casar Heranz – DNI. ***2306**
- Oana María Rusu Ghorghiu – DNI. ***9475**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a), en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 9 de junio de 2023.